I. Principado de Asturias

• Autoridades y Personal

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA "ADOLFO POSADA"

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2026, de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se rectifica error material advertido en la Resolución de 14 de octubre de 2026, de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se deja sin efectos la Resolución de 11 de septiembre de 2026 que convocaba pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Categoría de Auxiliar de Enfermería, correspondientes a las ofertas de empleo de los años 2024 y 2025, y se convocan pruebas selectivas para la citada categoría laboral (BOPA de 20 de octubre de 2026).

Advertido error en la Resolución de 14 de octubre de 2026, de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se deja sin efectos la Resolución de 11 de septiembre de 2026, que convocaba pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Categoría de Auxiliar de Enfermería correspondientes a las ofertas de empleo de los años 2024 y 2025, y se convocan pruebas selectivas para la citada categoría laboral, y visto el artículo 4 del Decreto 115/2025 de 6 de noviembre, por el que se regula el acceso con carácter temporal al empleo público de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos, procede su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que

R E S U E L V O

Primero.—Corregir el error material advertido en el párrafo primero de la base "Novena.—Lista de empleo temporal y adscripción a zonas", en el siguiente sentido:

Donde dice:

"Novena.—*Lista de empleo temporal y adscripción a zonas.*

De conformidad con el Decreto 115/2025 de 6 de noviembre, por el que se regula el acceso con carácter temporal al empleo público de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos (BOPA de 14/11/2025), teniendo en cuenta la capacitación del sistema de formación general para obtener el título habilitante requerido para acceder a las plazas del turno libre convocadas de la categoría de Auxiliar de Enfermería, habida cuenta de las funciones que ésta tiene encomendadas, bastará para conformar la lista de empleo resultante del presente proceso selectivo obtener en la prueba al menos 16 aciertos netos (aciertos descontando errores)".

Debe decir:

"Novena.—*Lista de empleo temporal y adscripción a zonas.*

De conformidad con el Decreto 115/2025 de 6 de noviembre, por el que se regula el acceso con carácter temporal al empleo público de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos (BOPA de 14/11/2025), teniendo en cuenta la capacitación del sistema de formación general para obtener el título habilitante requerido para acceder a las plazas del turno libre convocadas de la categoría de Auxiliar de Enfermería, habida cuenta de las funciones que ésta tiene encomendadas, bastará para conformar la lista de empleo resultante del presente proceso selectivo obtener en el primer ejercicio al menos 8 aciertos netos (aciertos descontando errores)."

Segundo.—Ordenar la publicación de esta resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 5 de noviembre de 2026.—La Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, P. D. La Directora del IAAP "Adolfo Posada" (Resolución de 02/04/2024, BOPA 09/04/2024).—Cód. 2026-09214.

Cód. 2026-09214